ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE MAGIA 2018. (Nº. Expte. 5.336)

TIPO: 38.720.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 19 de abril de 2018

COMIENZO: 13,10 **horas.**

TERMINACIÓN: 13,30 **horas.**

ASISTENTES:

PRESIDENTA - Concejala

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Jefe de Artes Escénicas

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de la única proposición presentada y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la clasificación de la proposición suscrita por la UTE que a continuación se indica y con la puntuación que se señala:

Nº 1.- UTE PyC, 2.0, S.L. – ROBERTO CHECA AVILA - ALBERTO FERNANDEZ CORONADO 39,13 puntos

Igualmente se propone requerir a la dicha UTE para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico presente en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la UTE PyC, 2.0, S.L. – ROBERTO CHECA AVILA - ALBERTO FERNANDEZ CORONADO en la cantidad de 37.510,00.- euros que corresponden a 31.000,00.- euros más 6.510,00.- euros en concepto de IVA., conforme al Proyecto artístico y mejoras presentadas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Oferta económica 3,13 puntos , Mejoras objetivas 20 puntos, Mejor Proyecto Artístico 16 PUNTOS

PRESIDENTA , **SECRETARIO,**

VOCALES,